

Itagüí, 6 de noviembre de 2025

En cumplimiento al artículo 50 de la Ley 789 de 2002, el suscrito Revisor Fiscal de la Cámara de Comercio Aburrá Sur con Nit.800.157.427-8

C E R T I F I C A:

Que la Entidad, a la fecha, ha efectuado en forma oportuna los aportes al Sistema Integral de seguridad social en salud, pensiones y riesgos profesionales, así como también los aportes parafiscales correspondientes al mes de Octubre de 2025.

Los datos contables están disponibles para su verificación.

Esta certificación se expide para el DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA.

Atentamente,



RAUL ALBERTO Menco VARGAS
Revisor Fiscal
TP 66200-T